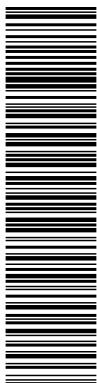


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 9.6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QENKF-4FOX6-OQNOA</b> Fecha de emisión: <b>5 de Octubre de 2021 a las 12:28:55</b> Página 1 de 3	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/07/2021 13:49 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 30/07/2021 21:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 11:19



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

**“9. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:**

**9.6(138/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para exigir al Gobierno de Cuba el cese de la violencia injustificada contra sus ciudadanos y apoyar una transición pacífica a la Democracia en la que todos los cubanos puedan elegir su futuro en libertad. (4.1.7)**

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Alonso, que ha tenido entrada en el Registro General el 22 de julio de 2021, nº 14094, cuyo texto es el siguiente:

*“Exposición de motivos*

*La dictadura cubana es la más longeva de América Latina. Desde 1959 el pueblo cubano vive sometido a un régimen militar de partido único. A la ausencia de libertades, la negación del pluralismo político y la vulneración permanente de los derechos humanos se le une un modelo económico que provoca una crónica escasez de alimentos y medicinas. En este contexto, la pésima gestión de la crisis sanitaria del COVID ha acentuado el malestar político y social en la isla.*

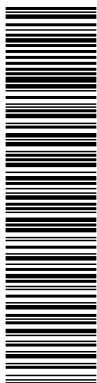
*Las manifestaciones espontáneas y pacíficas en San Antonio de los Baños y Palma Soriano se han extendido por toda la nación mostrando el deseo de cambio de una sociedad que no quiere seguir soportando que todo siga igual.*

*Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Majadahonda presenta al Pleno del mes de julio la siguiente propuesta de acuerdo:*

**ACUERDOS**

- *Manifestar nuestro firme rechazo al llamamiento al “combate” de Miguel Díaz-Canel y solicitar el cese de la violencia injustificada y las detenciones arbitrarias por parte del Gobierno.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 9.6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QENKF-4FOX6-OQNOA</b> Fecha de emisión: <b>5 de Octubre de 2021 a las 12:28:55</b> Página 2 de 3	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA_Firmado 30/07/2021 13:49 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA_Vº Bº 30/07/2021 21:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 11:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1667350 QENKF-4FOX6-OQNOA A340434A3B059BFD7630DAC2D60A2C2ECB7A14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

- *Sumarnos al llamamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el Gobierno de Cuba “cumpla con sus obligaciones con los Derechos Humanos, en particular el derecho a la protesta”.*
- *Apoyar una transición pacífica a la democracia en la que todo el pueblo de Cuba pueda decidir en libertad su futuro político sin injerencias externas y que se levanten las restricciones económicas que siguen dificultando el desarrollo económico del pueblo cubano.”*

➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 22 de julio de 2021.

➤ **ENMIENDA del Grupo Municipal Vox**, que ha tenido entrada en el Registro General el 27 de julio de 2021, nº anotación 14623, cuyo texto es el siguiente:

*“Sustitución del tercer punto por el siguiente texto:*

- *Apoyar una transición pacífica a la democracia en la que todo el pueblo de Cuba pueda decidir en libertad su futuro político.*

*Adición del siguiente punto de acuerdo:*

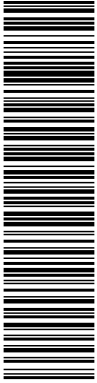
- *Instar al Gobierno de España a que adopte una posición de liderazgo frente a la dictadura castrista y por defensa de los derechos y libertades de todos los cubanos.”*

.../...

Sometido este asunto a votación, con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox y aceptada por el grupo proponente, la Corporación, por veinte (20) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox, y cinco (5) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Socialista, **ACUERDA:**

**Primero.-** Manifestar nuestro firme rechazo al llamamiento al “combate” de Miguel Díaz-Canel y solicitar el cese de la violencia injustificada y las detenciones arbitrarias por parte del Gobierno.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-7-2021 PUNTO 9.6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QENKF-4FOX6-OQNOA</b> Fecha de emisión: <b>5 de Octubre de 2021 a las 12:28:55</b> Página 3 de 3	FIRMAS : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 30/07/2021 13:49 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 30/07/2021 21:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2021 11:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067350 QENKF-4FOX6-OQNOA A340434A3B059BDF7630DAC2D60A2C2E0B7A14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**Segundo.-** Sumarnos al llamamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que el Gobierno de Cuba “cumpla con sus obligaciones con los Derechos Humanos, en particular el derecho a la protesta”.

**Tercero.-** Apoyar una transición pacífica a la democracia en la que todo el pueblo de Cuba pueda decidir en libertad su futuro político.

**Cuarto.-** Instar al Gobierno de España a que adopte una posición de liderazgo frente a la dictadura castrista y por defensa de los derechos y libertades de todos los cubanos.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 4268/2020, de 30 de noviembre, de la Sra. Concejal Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº  
LA CONCEJAL DELEGADA DE  
BIENESTAR SOCIAL, MAYORES,  
SERVICIOS JURÍDICOS Y  
RÉGIMEN INTERIOR